



Segunda Ronda de Talleres
Tercera reunión
(06 Sep, Salón Bolívar III, 09:00 horas)

“Protocolo Iberoamericano para Garantizar la Independencia de las Resoluciones Judiciales a través de la seguridad e integridad de las y los impartidores de Justicia”

i. Grupo coordinador (México)

Nombre	Cargo
Juan Carlos Cruz Razo	Consejero de la Judicatura Federal
Jorge Cruz Becerra	Director de Asuntos Internacionales
Juan Carlos Guzmán Rosas	Secretario Técnico del Consejo de la Judicatura Federal

ii. Expertos

#	Nombre	Cargo	País
1	No asistió	-----	Argentina
2	Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano	Presidente del Tribunal Supremo de Justicia	Bolivia
3	Alex Farfán Lobos	Subdirector de la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema	Chile
4	Eva María Camacho Vargas	Ministra de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia	Costa Rica
5	No asistió		El Salvador
6	Marco Antonio Maldonado Castro	Presidente Alternativo del Consejo de la Judicatura y Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha	Ecuador
7	Jorge Haroldo Vázquez Flores*	Juez Presidente del Tribunal de Sentencia en Narcoactividad	Guatemala
	Anabella Esmeralda	Jueza Vocal del Tribunal de Sentencia	

* Mediante videoconferencia (skype)



	Cardona Cámara	en Narcoactividad	
8	No asistió		Honduras
9	Dolores Enrique Lagos Soto	Responsable de Seguridad Interna de la Corte Suprema de Justicia	Nicaragua.
10	Gustavo Adolfo Ocampos González	Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal-Primera Sala-Poder Judicial	Paraguay

iii. Observadores

Nombre	Cargo	País
María Cristina Crespo	Primera Vicepresidenta de la Unión Internacional de Magistrados	Uruguay

RELATORÍA DE LA REUNIÓN

[Coordinador de Grupo]: da la bienvenida al grupo y solicita a los integrantes del mismo llevar a cabo una última revisión del documento trabajado en las sesiones de 4 y 5 de septiembre, con el objeto de realizar los ajustes correspondientes y estar en aptitud de entregar lo realizado a las secretarías Permanente y Pro Témpore.

[Todos]: revisión final del documento.

[Coordinador de Grupo]: incorporación de las últimas observaciones.

Dio cuenta a los integrantes del grupo sobre el reporte de actividades, el cual fue aprobado en sus términos.

Finalmente, el grupo de trabajo consiente de la gran responsabilidad que implica impartir justicia, considera necesario que el tema de la seguridad adquiera un carácter primordial en los trabajos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, motivo por el cual formula las conclusiones siguientes:

- La seguridad de las y los juzgadores constituye actualmente una de las bases en que se sustenta su independencia.



- La seguridad de las y los juzgadores para el ejercicio de su elevada función no se preserva sólo con medidas de protección personales; se trata de un concepto más amplio que no se puede desvincular de las demás garantías judiciales.
- La identificación de los riesgos y necesidades de las y los juzgadores de Iberoamérica en torno de su seguridad, permitirá adoptar medidas efectivas para preservar su independencia; por ello, deben establecerse los protocolos, reglas o recomendaciones que contribuyan a generar condiciones de plena seguridad para la impartición de justicia.

La sesión concluyó a las 13:00 horas.